

Por el empleo estable y con derechos

Dolores Licerias
Secretaria Confederal de Empleo

Con la campaña unitaria por el Empleo que iniciamos conjuntamente con UGT, desde CC.OO. queremos situar el empleo en el centro de la problemática socioeconómica y política de nuestro país y evidenciar, tanto en el seno de nuestra organización como en el conjunto de la sociedad, que la creación de empleo y también las condiciones del mismo –estabilidad, calidad– son el eje de nuestra acción sindical.

Nuestras propuestas se deben transformar en negociaciones concretas y evaluables en el tiempo, a distintos niveles: Gobierno Central, Administraciones periféricas, Organizaciones empresariales. Proponemos, por tanto, una negociación a distintos niveles, pero sujeta a criterios básicos homogéneos, tanto sindicales como tendentes a la armonización de las políticas de empleo. Para ello es necesario utilizar todos los instrumentos disponibles, buscando la convergencia de variables económicas, jurídicas y sociales.

Además, creemos que el empleo tiene también una dimensión europea, por lo que reivindicamos que éste sea el objetivo prioritario de las políticas de la Unión Europea.

Las propuestas se articulan en torno a los siguientes ejes:

- **Mejorar el tejido productivo para generar empleo:** la apuesta por un modelo de competencia basado en la potenciación de la calidad de los bienes y servicios producidos, en la cualificación de la mano de obra y no en los bajos costes salariales; el desarrollo de una política industrial activa y de un sector servicios de calidad, tanto públicos como privados; la búsqueda de nuevos empleos.

- **Estructurar la política de empleo:** a partir de la mejora de la intermediación del mercado de trabajo, de los servicios públicos de empleo, de la orientación para la búsqueda de empleo, de la modificación legislativa y del control de las empresas de trabajo temporal, de la articulación de la formación y el empleo.

- **Restablecer la estabilidad laboral:** para ello proponemos modificaciones legislativas para reducir la temporalidad y devolver la causalidad a la contratación. Hay que limitar la contratación temporal y penalizar su uso. Hay que modificar el contrato de aprendizaje para que sea realmente formativo y el de tiempo parcial para que tenga la misma protección social e iguales oportunidades que el trabajo a tiempo completo.

En este sentido, también hay que actuar a partir de la negociación colectiva.

- **Participar en la organización del trabajo** para corresponsabilizarnos con la generación y mantenimiento del empleo: la intervención sindical en las decisiones de gestión empresarial que afectan al empleo, los cambios tecnológicos, la descentralización productiva, la reducción y redistribución del tiempo de trabajo, es un aspecto estratégico para el empleo.

Proponemos internalizar la flexibilidad en las empresas y participar en su gestión para controlar y reducir la flexibilidad externa; reducir la jornada laboral y reducir drásticamente las horas extraordinarias.

- **Consolidar y defender el sistema de protección social:** Por eso proponemos consolidar el Estado del Bienestar, igualar la protección social a los trabajos "atípicos" y a las nuevas modalidades de contratos y ampliar la protección por desempleo.

Todas estas propuestas y su puesta en práctica requieren que el diálogo social, la negociación y la participación de los agentes sociales en el diseño y desarrollo de las políticas de empleo sea un hecho real.